	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

Acta No. 02 – Fecha 27 de febrero de 2024 1/9

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe 2023- 2027

Acta N° 02

Sesión Ordinaria- Presencial


FECHA: 27 de febrero de 2024

HORA: 4:00 p.m.- 8:00 pm

LUGAR: Junta de acción comunal barrio Gustavo Restrepo Calle 31 sur #13B 67

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Rafael Uribe	Libia Rocío Fontalvo Valero
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Rafael Uribe	Brayan Alexander Gallo Muñoz
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Rafael Uribe	Maria Sabina Cuenú
Representante Personas Mayores	CLACP Rafael Uribe	Gustavo Adolfo Bohorquez Maecha
Representante Personas Mayores	CLACP Rafael Uribe	José Antonio Ruiz Díaz
Representante Juventudes	CLACP Rafael Uribe	Melkin Daniel Garzón Haad
Representante Juventudes	CLACP Rafael Uribe	Laura Rosa González Arango
Representante Artesanos	CLACP Rafael Uribe	Henry Casteiblanco Niño
Representante Gestores Culturales	CLACP Rafael Uribe	Christian Camilo Redondo Giraldo
Representante Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe	John Alexander Gonzalez Parra
Representante Cultura Festiva	CLACP Rafael Uribe	Ivón Lorena Pinzón Vargas
Representante Hip Hop	CLACP Rafael Uribe	Andrea Paola Arce Buitrago
Alcalde/sa Local o su delegado/a	FDL	Carlos Castillo

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023


Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	SCR D	Fanny Marulanda Gonzalez
--	-------	--------------------------

AUSENTES :

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Rafael Uribe	Ingrid Johanna Combariza Gonzalez
Representante Arte Dramático	CLACP Rafael Uribe	Guillermo Cardozo Rubiano
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Rafael Uribe	Jiny Montaña Renteria
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Rafael Uribe	Kelly Fernanda Rivas Asprilla
Representante Personas Mayores	CLACP Rafael Uribe	Elba Marlene Coronado
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Rafael Uribe	Maritza Sánchez Mosquera
Representante Gestores Culturales	CLACP Rafael Uribe	Manuel Alejandro López Cruz
Representante Gestores Culturales	CLACP Rafael Uribe	Jonathan José Díaz Arenas
Representante Cultura Festiva	CLACP Rafael Uribe	Jorge Enrique Elinan Fernandez
Representante Hip Hop	CLACP Rafael Uribe	Martha Luz Garavito Caicedo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN :

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Red Intersectorial	N/A Sin Delegación

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9/2023

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

Nota: Por temas contractuales no se cuenta con delegado de la Mesa Sectorial

No de Consejeros Activos	25
No de Consejeros Asistentes	14
No de Consejeros Ausentes	10
No de Consejeros Ausentes con justificación	01
No de Invitados a la sesión	00
Porcentaje % de Asistencia	56%


I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención Comisiones:
 - Reglamento interno
 - Comisión Comunicaciones
 - Comisión JAL • Comisión CPL
 - Comisión Certificaciones
4. Aplicación del artículo 62 5. Agenda Participativa Anual 2024 6. Varios:
 - Busos del CLACP.
 - Punto de Gestión Cultural Local

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Fanny Marulanda Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe, siendo las 4:30 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de febrero, se hace

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 14 consejeros activos.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se designa a Melkin Daniel Garzón Haad para la revisión y aprobación del acta según acuerdo de trabajo interno, Fanny Marulanda Secretaria Técnica, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. Se postula agregar al orden del día la verificación de designación de nuevo presidente / coordinador CLACP RUU, así mismo, se solicita ajustar el orden del día para vincular el tema de casa de la cultura.

2.1 Casa de la cultura de Rafael Uribe Uribe

El Ingeniero Reinel Rangel del equipo de infraestructura de la Alcaldía Local de Rafael Uribe, comenta que el proceso de la casa de la cultura se encuentra en la etapa de estudios y permisos, se espera iniciar un proceso de mesa técnica donde se pueda tener el acompañamiento de un delegado/a CLACP para este espacio, **queda el compromiso de solicitar un espacio en la agenda de la sesión ordinaria del mes de abril para comentar los avances del proceso y designación de representante a la Mesa Técnica.**

3. Intervención Comisiones


Toma la vocería de la reunión el vicepresidente Melkin para abordar los temas restantes de la sesión, iniciando por las intervenciones de las comisiones de la siguiente manera:

Reglamento interno: A cargo de Lorena Pinzon y John Gonzalez anuncian que el documento de reglamento interno se ha venido trabajando desde hace algunos meses y se encuentra alojado en el DRIVE del consejo donde todos los/las consejeros/as tienen acceso para leer y editar de manera que se pueda contener en él la voz de todos/as,

Así mismo, se comparte de nuevo el link de acceso al documento <https://docs.google.com/document/d/1LITkZyAyCcfwpGY-xur8xddATP3lld3x/edit?usp=sharing&ouid=105188140736426799420&rtpof=true&sd=true>

Queda el acuerdo que se dará de plazo máximo para aportes es el viernes 01/03/2024 a las 5:00 pm, se invita a generar aportes de manera activa al documento para que pueda responder a las expectativas que se tienen de este como aporte a las metas de trabajo del CLACP RUU, sin desconocer que ya se han realizado adelantos y que corresponde a los demás consejeros hacer lectura juiciosa y aportes a la luz de los decretos 480 de 2018 y 336 de 2023, los cuales fueron compartidos de manera previa a todos los consejeros del distrito.

Comisión Comunicaciones: A cargo de la consejera de Hip Hop Andrea Paola Arce Buitrago, anuncia que no se ha podido adelantar acciones de esta comisión debido a que no se han gestado encuentros autónomos, sin embargo, se espera poder realizar una propuesta de plan de medios para presentar al consejo en la próxima sesión.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/9 /2023

El consejero Brayan Gallo, del sector de Artes Plásticas y visuales, hace el llamado a reorganizar las comisiones de manera que no sean solo presentar informes, sino que sea un trabajo conjunto y dinámico, acogiendo dicha solicitud, se plantea invitar a los consejeros a participar de manera activa en cada una de las comisiones, de manera que se pueda adelantar acciones que permitan visibilizar el CLACP RUU, en ese orden, no se realiza la socialización de las demás comisiones (**Comisión JAL, Comisión CPL, Comisión Certificaciones**, debido a que no hay adelantos.

Queda pendiente abordar el tema de nueva coordinación del CLACP RUU, debido que el acuerdo era que Lorena Pinzón y Melkin Garzón llevarían la coordinación hasta el mes de diciembre.

Queda como compromiso, generar un encuentro autónomo de cualificación en uso del DRIVE, liderado por Lorena Pinzón, el próximo viernes 05 de marzo a las 4:00 p.m, en el salón comunal Gustavo Restrepo, de manera que se pueda aportar a la participación asertiva de todos los consejeros.

4. Aplicación del artículo 62

Melkin Garzón, anuncia que se realizó un proceso de verificación de las inasistencias y da la palabra a la secretaria Técnica Fanny Marulanda para que socialice el estado de las asistencias de cada consejero, quien comenta que en este momento se encuentran 8 consejeros para aplicación del decreto 62 del decreto 336 de 2023, donde se anuncia el Periodo y causales de reemplazo:


El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro

(4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo. Y se anuncian las causales de reemplazo Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes: primordialmente el numeral 2 Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.

Parágrafo 1: Cuando se presente cualquiera de las situaciones anteriores y alguno de los miembros del Consejo deba ser removido antes del vencimiento del período para el cual fue elegido, será reemplazado por el siguiente candidato del mismo sector con la siguiente mayor votación en el respectivo Consejo, en el último proceso electoral, siempre y cuando haya superado el umbral definido. En caso de no ser posible cubrir la vacante de esta manera, se procederá a ocupar la curul con el siguiente candidato con mayor votación independiente del sector por el cual se haya postulado. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, se podrá convocar el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, en los términos establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Así mismo, se aclara que el decreto norma el debido proceso:

Parágrafo 31: Para efectos de aplicar la causal establecida en el numeral 4° del presente artículo, cada Consejo, con el apoyo de la Secretaría Técnica, en cumplimiento del principio del debido proceso, deberá garantizar el derecho de defensa y contradicción del consejero respectivo, según lineamientos establecidos por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

Queda el acuerdo de generar un espacio de encuentro presencial de sesión ordinaria para aplicación del artículo 62 y el debido proceso de derecho a la defensa el miércoles 13 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m.

A continuación, se describen los datos y el estado de los consejeros a quienes se les va a enviar el correo de debido proceso debido a que en el periodo de agosto de 2023 a febrero de 2024 tienen más de tres (3) inasistencias injustificadas:

SECTOR	NO M B R E	INASISTENCIAS ACU - MULADAS AL 27/02/2024
Representante Arte Dramático	Ingrid Johanna Combariza Gonzalez	5
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	Jiny Montaña Rentería	5
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	Kelly Fernanda Rivas Asprilla	6
Representante Personas Mayores	Elba Marlene Coronado	5
Representante Juventudes	Laura Rosa González Arango	4
Representante Gestores Culturales	Manuel Alejandro López Cruz	4
Representante Gestores Culturales	Jonathan José Díaz Arenas	4
Representante Hip Hop	Martha Luz Garavito Caicedo	4


5. Agenda Participativa Anual 2024

Por temas de tiempos se propone que este punto se aborde a través una sesión asincrónica, donde la secretaria técnica dispondrá la plantilla de Agenda Participativa Anual en un drive de libre acceso para que los consejeros puedan aportar al documento.

No se genera acuerdo de fecha límite, sin embargo, se menciona que debe ser en el menor tiempo posible ya que este documento permite generar parte de las líneas de acción de los consejeros dentro de su rol.

6. Varios:

- **Libia Fontalvo, consejera de Artes Plásticas y Visuales:** Anuncia que piensa que hay irregularidades en la designación del presupuesto al operador FUNDESCO debido a que no es clara la forma en que se invertirán los rubros, así mismo, menciona que el rubro para el festival de festivales es demasiado bajo.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

• **Busos del CLACP:** La secretaria técnica Fanny Marulanda, comenta que se adelantaron diálogos con el operador logístico para el cambio de 4 busos debido a que el tallaje es muy pequeño, se espera que para la próxima sesión se logre el cambio.

Se hace el llamado por parte del consejero Melkin Garzón para que se repiense el tema de la entrega de material a los consejeros que no han asistido a las sesiones, ya que muchos de los que recibieron los busos solo asistieron a la entrega y desde ahí no han participado en ninguna sesión más.

• **Obra del Maestro de artes plásticas:** Se anuncia al CLACP que se está buscando un espacio adecuado para alojar la obra del maestro ya que al morir sus cuadros quedaron bajo el cuidado de Carmen Álvarez, quien asumió el cuidado de la obra, pero por temas de viaje desea dejar la obra bajo la protección de una entidad u organización.

Se propone que se pueda hacer una exposición temporal en la alcaldía hasta que se haga entrega de la Casa Cultural y puedan quedar alojados en este espacio de manera permanente.

• **Punto de Gestión Cultural Local**

La consejera Lorena Pinzón, anuncia que se tuvo una recepción aceptable por parte del anterior presidente de la JAL quien en este momento ya no es edil de la JAL RUU, lo que hizo que los actuales ediles desconozcan los acuerdos y violenten e imposibilite el ingreso de los consejeros al PGCL.


Queda en acuerdo realizar visita a las JAL, llevar el acta donde se generaron los acuerdos y generar un oficio para la JAL de manera que se pueda recuperar el uso con vocación cultural del espacio.

Así mismo, se propone generar un documento de solicitud de audiencia con el fin de presentar el CLACP ante la actual Junta Administradora Local.

• **Audiencia con el alcalde:** John Gonzalez propone generar un oficio del CLACP para radicar ante la oficina de asuntos locales de secretaria de Gobierno, con el fin de solicitar una mesa de trabajo con el actual alcalde local para llegar a acuerdos sobre los protocolos y puntos del proceso de participación y gestión de la cultura en la localidad que permita llegar a un acuerdo de control y veeduría a la ejecución del presupuesto del operador.

Queda el acuerdo que John Gonzalez y Cristian Redondo realizarán el documento para enviar a Asuntos Locales de secretaria de Gobierno.

Siendo las 7:18 pm, se da cierre a la reunión ordinaria.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

Porcentaje 90% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA


Miércoles 13 de marzo de 2024 a las 5:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar el acta de sesión	Fanny Marulanda Gonzalez
Realizar el oficio para presentación del CLACP - JAL	Cristian Redondo - Lorena Pinzón
Realizar el oficio para Gobierno	John Gonzalez - Brayan Gallo
Espacio de cualificación autónoma	Lorena Pinzón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD -PR -02-FR -01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/9 /2023

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivarán durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Melkin Daniel Garzón Haad

Presidente suplente

Fanny Marulanda Gonzalez

Secretaría Técnica

Revisó: Melkin Daniel Garzón Haad

Proyecto: Fanny Marulanda - Secretaría Técnica

Aprobó: Melkin Daniel Garzón Haad